



REPUBLICA DE PANAMA  
NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO  
PROVINCIA DE PANAMA



*Dr. Benigno Vergara Cárdenas*  
NOTARIO

Edificio Plaza Obarrio  
Oficina 108  
Ave. Samuel Lewis  
Urb. Obarrio  
Apartado: 874545  
Zona 7 Panamá

Tels.: 264-6270  
264-3676  
213-8028  
Fax: 264-3506  
Celular: 673-1953  
E-mail: notaoc8@cableonda.net

COPIA

ESCRITURA N° 12,850 DE 14 DE noviembre DE 2005

POR LA CUAL: la sociedad STRATOS BUSINESS, S.A., otorga Poder General a favor de los señores Andrés Fernando Iturralde y Michelle Guadalupe Iturralde Iturralde y se protocoliza Acta de la Reunión de su JUNTA DE ACCIONISTAS, celebrada el día once (11) del mes de noviembre del año dos mil cinco (2005).

REPUBLICA DE PANAMA  
PAPEL NOTARIAL



NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMA

ESCRITURA PÚBLICA NUMERO DOCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA

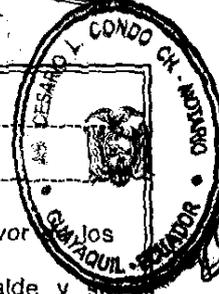
(12,850)

POR LA CUAL la sociedad STRATOS BUSINESS, S.A. otorga Poder General a favor de los señores Andrés Fernando Iturralde Iturralde y Michelle Guadalupe Iturralde Iturralde y se protocoliza Acta de la Reunión de su JUNTA DE ACCIONISTAS, celebrada el día once (11) del mes de noviembre del año dos mil cinco (2005).

Panamá, 11 de noviembre de 2005

En la Ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los once (11) días del mes de noviembre del año dos mil cinco (2005), ante mí, BENIGNO VERGARA CARDENAS, Notario Público Octavo del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal número siete-setenta y tres-quinientos diez (7-73-510), compareció personalmente YABEL RODRIGUEZ DE HERNANDEZ, mujer, panameña, mayor de edad, casada, vecina de esta ciudad, portadora de la cédula de identidad personal número ocho-ciento ochenta y ocho-quinientos ochenta y cinco (8-188-585), persona a quien conozco y quien actúa en nombre y representación de la sociedad STRATOS BUSINESS, S.A., debidamente inscrita a la Ficha quinientos siete mil cuatrocientos setenta y tres (507473), Documento ochocientos sesenta y dos mil quinientos noventa y ocho (862598), de la Sección de Mercantil del Registro Público, y debidamente facultada para este acto, según consta en el Acta de la reunión de la JUNTA DE ACCIONISTAS de dicha sociedad, celebrada el día once (11) del mes de noviembre del año dos mil cinco (2005), que se protocoliza al final de este mismo instrumento, y me pidió que extendiera la presente Escritura Pública, para hacer constar, como en efecto lo hago, lo siguiente:-

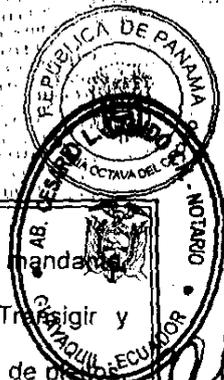
**PRIMERO:** Que otorga PODER GENERAL a favor de los señores ANDRES FERNANDO ITURRALDE ITURRALDE, varón, mayor de edad, casado, ecuatoriano, portador de la cédula de identidad personal ecuatoriana número cero nueve cero ocho seis nueve cinco seis cuatro seis (0908695646); y MICHELLE GUADALUPE ITURRALDE ITURRALDE, mujer, mayor de edad, soltera, ecuatoriana, portadora de la cédula de identidad persona ecuatoriana número cero nueve uno uno cero cinco ocho tres siete ocho (0911058378), para que actúen individualmente en nombre y representación de STRATOS BUSINESS, S.A., en cualquier parte del mundo, con facultades para que obre a nombre y por cuenta de aquélla en cualquier acto, transacción, contrato o negocio, sean éstos de naturaleza civil, judicial, mercantil o de cualquier otra clase y



15.11.05 486



NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMA



Veintidós: Constituir o fundar sociedades o personas jurídicas en nombre del mandante suscribiendo o pagando acciones o participaciones en las mismas; Veintitrés: Transigir y comprometer por el mandante; Veinticuatro: Comparecer por el mandante a toda clase de juicios o procedimientos, ante cualquier autoridad, competencia o jurisdicción especialmente administrativa, fiscal o judicial y por sí o por medio de otras personas; Veinticinco: Sustituir o delegar, total o parcialmente este poder, así como revocar o aceptar la renuncia, en cualquier momento, de las delegaciones y sustituciones que otorgare, siendo entendido que dicha delegación, sustitución y su eventual revocación o renuncia no afectarán la vigencia del presente poder, siempre que el mismo no sea expresamente revocado por el poderdante o renunciado por el apoderado.

El suscrito Notario hace constar que la presente Escritura Pública ha sido preparada en base a minuta debidamente presentada y refrendada por la Licenciada GISELLE MELHADO, mujer, panameña, mayor de edad, soltera, abogada, vecina de esta ciudad, portadora de la cédula de identidad personal número Ocho-cuatrocientos sesenta y dos-ochenta y cuatro (8-462-84), de la firma de abogados MELHADO, WILLIAMS & WEBSTER.

Además, el suscrito Notario hace constar que el compareciente presentó para su protocolización en Escritura Pública, copia del Acta de una reunión de la JUNTA DE ACCIONISTAS de dicha sociedad, celebrada el día once (11) del mes de noviembre del año dos mil cinco (2005).

Queda hecha la protocolización solicitada y se expedirán las copias que soliciten los interesados.

Leída como les fue la misma, en presencia de los testigos instrumentales, IZENITH HERNANDEZ SALDAÑA, con cédula de identidad personal número cuatro-ciento treinta y nueve-mil cuarenta y ocho (4-139-1048) y JACINTO HIDALGO FIGUEROA, con cédula de identidad personal número dos-sesenta y cuatro-seiscientos cincuenta y seis (2-74-456), mayores de edad, vecinos de esta ciudad, a quienes conozco y son hábiles para ejercer el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y la firman para constancia, por ante mí, el Notario que doy fe.

Esta Escritura lleva el número DOCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA

(12,850)

(Fdos.) Yabel Rodríguez de Hernández, Izenith Hernandez Saldaña, Jacinto Hidalgo Figueroa, BENIGNO VERGARA CARDENAS, Notario Público Octavo del Circuito de Panamá.



REPUBLICA DE PANAMA  
PAPEL NOTARIAL



NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMA



No habiendo otro asunto que discutir la Presidente declaró cerrada la sesión a las diez y treinta de la mañana (10:30 a.m.) del mismo día. -----

(Fdos) ADELINA HERNANDEZ -----La Presidente,  
YABEL RODRIGUEZ DE HERNANDEZ-----La Secretaria,-----

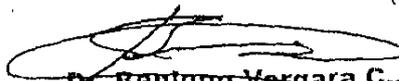
Quienes suscribimos, ADELINA HERNANDEZ y YABEL RODRIGUEZ DE HERNANDEZ, en nuestro carácter de PRESIDENTE y SECRETARIA, respectivamente, de la sociedad STRATOS BUSINESS, S.A.-----

CERTIFICAMOS:-----

Que lo anteriormente transcrito es copia fiel e Intgra del Acta de la reunión de la Junta de Accionistas de dicha sociedad celebrada el día once (11) del mes de noviembre del año dos mil cinco (2005).-----

(Fdos) ADELINA HERNANDEZ -----Presidente-----  
YABEL RODRIGUEZ DE HERNANDEZ-----Secretaria-----

Concuerda con su original esta copia que expido, sello y firmo en la ciudad de Panamá, a los once (11) días del mes de noviembre del año dos mil cinco (2005).-----

  
Dr. Benigno Vergara C.  
Notario Público Octavo

